

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A COMO FUNCIONARIO DE CARRERA Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN.

ACTA NÚMERO 7.

En Mazarrón (Murcia) a las 08:15 del día 31 de julio de 2026, se reúnen los señores que seguidamente constan, en el Salón de Actos de la segunda planta del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, los componentes del Tribunal encargado de juzgar las pruebas convocadas para la provisión de una plaza de administrativo/a como funcionario de carrera y constitución de bolsa de trabajo del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón.

Presidente: Dña. Juana Rubio Martínez.

Secretario Suplente: D. Jesús Ribas Garriga.

Vocal 1: D. Miguel García Morales.

Vocal 2: D^a. María Dolores Sánchez Blaya.

Vocal 3: Dña. Isabel Pérez Martínez.

Todos los miembros de manera presencial.

Se inicia la sesión al objeto de proceder a la resolución de las alegaciones, si las hubiere, de las calificaciones del primer ejercicio de la oposición.

Por el Negociado de Personal se indica que se han presentado dos alegaciones contra las calificaciones:

1.- Don Ginés Gallego Vivancos, con número de opositor 72, de fecha 29 de julio de 2026, con número de registro de entrada 2026024117, en la que manifiesta que en la publicación de las calificaciones se indica que tiene 49 respuestas correctas y 1 respuesta en blanco, cuando no dejó ninguna en blanco, por lo que solicita la corrección y posterior rectificación, si procede, de la calificación obtenida.

Los miembros del Tribunal calificador, una vez revisado el ejercicio, por unanimidad de los presentes, acuerdan estimar la alegación y que su calificación quede de la siguiente forma:

Nº OPOSITOR	CORRECTAS	INCORRECTAS	EN BLANCO	PUNTUACIÓN
72	50	0	0	10

2.- Doña Celia Muñoz García, con número de opositora 10, de fecha 30 de julio de 2026, con número de registro de entrada 2026024277, en la que manifiesta que en la publicación de las calificaciones se indica que tiene 34 respuestas correctas, 11 respuestas erróneas y 5 respuestas en blanco, cuando tendría que ser la siguiente, 36 respuestas correctas, 9 respuestas erróneas y 5 respuestas en blanco, según sus anotaciones en el examen por lo que solicita la corrección y posterior rectificación, si procede, de la calificación obtenida.

Los miembros del Tribunal calificador, una vez corregido de nuevo el ejercicio, por unanimidad de los presentes, acuerdan estimar la alegación y que su calificación quede de la siguiente forma:

Nº OPOSITOR	CORRECTAS	INCORRECTAS	EN BLANCO	PUNTUACIÓN
10	36	9	5	10

Por lo que la lista definitiva del resultado del primer ejercicio de la oposición queda de la siguiente manera:

Nº OPOSITOR	CORRECTAS	INCORRECTAS	EN BLANCO	PUNTUACIÓN
1	26	4	20	4,8
2	36	12	2	6
3	37	13	0	6,1
4	32	14	4	5
5	38	7	5	6,9
7	39	5	6	7,3
8	40	1	9	7,9
9	36	2	12	7
10	36	9	5	6,3
11	40	8	2	7,2
12	37	8	5	6,6
13	39	6	5	7,2
14	27	23	0	3,1
15	35	3	12	6,7
16	29	13	8	4,5
17	39	5	6	7,3
20	36	14	0	5,8
21	33	13	4	5,3
22	38	12	0	6,4
23	44	2	4	8,6
26	24	11	15	3,7
27	49	1	0	9,7
28	30	3	17	5,7
30	31	1	18	6,1
32	35	11	4	5,9
33	47	2	1	9,2
35	31	0	19	6,2
36	38	0	12	7,6
38	42	8	0	7,6
39	29	5	16	5,3
42	32	2	18	6,2
43	24	18	8	3
44	43	5	2	8,1
45	30	5	15	5,5
46	35	9	6	6,1
47	39	11	0	6,7
48	31	5	14	5,7

49	34	2	14	6,6
50	17	16	17	1,8
51	23	13	14	3,3
53	31	5	14	5,7
54	28	19	3	3,7
55	40	4	6	7,6
62	27	4	19	5
63	49	0	1	9,8
67	23	22	5	2,4
68	31	14	5	4,8
69	42	6	2	7,8
70	38	10	2	6,6
71	43	4	3	8,2
72	50	0	0	10
73	33	17	0	4,9
74	16	22	12	1
75	0	0	50	0
76	41	4	5	7,8
77	29	9	12	4,9
78	37	6	7	6,8
79	38	12	0	6,4
80	37	3	10	7,1
91	40	6	4	7,4
92	33	4	13	6,2
93	48	2	0	9,4
94	33	7	10	5,9
95	37	10	3	6,4

A continuación se procede a la corrección del segundo ejercicio de la oposición, que consta de 20 preguntas con cuatro respuestas alternativas y dos de reserva de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición.

Tal y como se indica en el acta número 5 del Tribunal calificador, se procedió a la anulación de las preguntas números 3 y 17 y utilizándose las dos preguntas de reserva.

Se procede a continuación a la apertura de los sobres que contienen el segundo ejercicio, y se retira el examen número 6, correspondiente al opositor Don José Manuel Vera Mateo, ya que había renunciado a participar en el presente proceso selectivo, y no se le corrigió el primer ejercicio, y se procede a la corrección de los mismos y una vez corregidos, la puntuación obtenida por los opositores es la siguiente:

Nº OPOSITOR	CORRECTAS	INCORRECTAS	EN BLANCO	PUNTUACIÓN
2	6	12	2	0
3	9	7	4	2,75
4	7	12	1	0,5
5	9	11	0	1,75

7	5	7	8	0,75
8	10	5	5	3,75
9	10	3	7	4,25
10	7	6	7	2
11	13	7	0	4,75
12	7	11	2	0,75
13	8	6	6	2,5
15	5	5	10	1,25
17	12	7	1	4,25
20	9	11	0	1,75
21	4	16	0	0
22	9	11	0	10
23	10	5	5	3,75
27	11	9	0	3,25
28	6	7	7	1,25
30	10	3	7	4,25
32	10	7	3	3,25
33	9	7	4	2,75
35	8	4	8	3
36	17	2	1	8
38	14	6	0	5,5
39	9	3	8	3,75
42	10	5	5	3,75
44	15	3	2	6,75
45	3	12	5	0
46	7	9	4	1,25
47	8	12	0	1
48	6	7	7	1,25
49	5	5	10	1,25
53	11	4	5	4,5
55	7	5	8	2,25
62	5	7	8	0,75
63	20	0	0	10
68	9	8	3	2,5
69	8	6	6	2,5
70	11	6	3	4
71	12	4	4	5
72	20	0	0	10
76	9	9	2	2,25
78	8	9	3	1,75
79	12	7	1	4,25
80	7	6	7	2
91	10	5	5	3,75
92	11	6	3	4
93	17	2	1	8

94	9	5	6	3,25
95	8	9	3	1,75

Se acuerda publicar la relación con las notas y dar un plazo único de DOS (2) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento para que, si los opositores no estuvieran de acuerdo con la calificación, pueda presentarse la alegación que proceda.

Asimismo, se convoca al Tribunal calificador para el próximo día 6 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en la segunda planta del edificio del Ayuntamiento, para, en primer lugar, proceder a la resolución de las alegaciones, si las hubiera de las calificaciones del segundo ejercicio, y posteriormente, en acto público, a la apertura de los sobres con las cabeceras donde figuran los datos identificativos de los opositores.

Y sin nada más que tratar, siendo las 10:30 horas, la Sra. Presidenta del Tribunal levanta la sesión.

En Mazarrón a 31 de julio de 2026.